

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Las solicitudes de promoción efectuadas por los titulares de distintas dependencias de este Superior Tribunal y teniendo en cuenta el carácter transversal que las mismas imprimen al servicio, resulta apropiado adoptar medidas en procura del mejoramiento de éste.

La Dra. María Cristina Barrionuevo, titular del Juzgado de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Sur, solicita el ascenso del agente Pablo Abel Pardo (Leg. Nº 541), atento a su dedicación y responsabilidad, cumpliendo distintas funciones y demostrando interés para progresar laboralmente. Conforme Resolución SSA Nº 34/12 el agente Pablo Pardo se encuentra cumpliendo funciones en ambos Juzgados de Instrucción del Distrito Sur desde el 1º de octubre de 2012.

El Dr. Messmer, titular de la Dirección Pericial, ha requerido se ascienda al agente Mario Emanuel Trocello (Leg. Nº 579), en virtud de su buen desempeño laboral, su eficiente desenvolvimiento en las tareas que le son requeridas, llevándolas a cabo con buena predisposición y responsabilidad.

La Delegada Administrativa del Distrito Judicial Norte, Sra. Erika Anahí Oroz Alvarado, solicita la promoción de los agentes Mariela Alicia Doña (Leg. Nº 673) y Lautaro Seguel (Leg. Nº 760), debido al compromiso y responsabilidad demostrada por ambos agentes en el desempeño de su tarea.//

/// El Administrador del Superior Tribunal de Justicia, C.P.N. Gustavo Zamora, solicita la promoción de la Sra. Erika Oroz (Leg. N° 593), atento el nivel de compromiso demostrado por dicha agente y las tareas que tiene a su cargo.

En el mismo sentido el Sr. Administrador solicita la promoción del agente Diego Pablo Varela (Leg. N° 383) ello de acuerdo al nivel de colaboración, responsabilidad y compromiso demostrado por dicho agente.

La Dra. Name solicita la promoción de la agente Natalia Constanza Bocchero (Leg. N° 781) quien asume las tareas que se le asignan con un alto grado de eficiencia y compromiso.

La responsable de la Biblioteca del Distrito Judicial Sur, Sra. Sandra Orquera, solicita el ascenso a la agente Silvana Zagarra (Leg. N° 484), quien colabora en dicha unidad desde el 17 de mayo de 2016 de forma provisoria (conforme Resolución SSA N° 30/16) atento al eficiente desempeño en el cumplimiento de las diferentes tareas encomendadas, efectuándolas en condiciones óptimas. Asimismo según lo manifestado por la titular del área, la agente demuestra responsabilidad y predisposición para trabajar en equipo, siguiendo las sugerencias y lineamientos del área, con actitud proactiva en adquirir conocimientos inherentes a actividades técnicas y documentales específicas de la profesión bibliotecaria en general, y jurídica en particular.

La Dra. Marcela Edith C. Cenicén, titular de la Oficina de Tasas del Distrito Judicial Sur, requiere el ascenso de los agentes Jorge Omar Álvarez (Leg. N° 203), Rubén Marcelo Salazar (Leg. N° 412) e Isabel Moyano (Leg. N° 342), atento a la dedicación y buen desempeño demostrado en el desarrollo de sus actividades, que como consecuencia pueden verse reflejado en el informe de la recaudación tributaria y en el aumento de las misiones y funciones de esta oficina. Dichos logros y resultados, son indicadores del desempeño laboral de esta dependencia.

///

/// El Sr. Prosecretario de Registro y Archivo, Dr. Alberto Enrique Marotta solicita la promoción de la agente Mónica Fátima Molina (Leg. N° 690), haciendo referencia a su dedicación, contracción al trabajo y cumplimiento de manera eficiente de las tareas que tiene a su cargo.

En este sentido, toda vez que los agentes propuestos además de las condiciones resaltadas por sus titulares, registran una adecuada puntualidad y asistencia, así como también atienden la capacitación permanente dictada por la Escuela Judicial, corresponde hacer lugar a lo requerido.

Las presentes promociones surgen de la potestad constitucional de este Tribunal efectuar la misma en forma directa, conforme lo establecido en el art. 142° de la Constitución Provincial, en el art. 36° inciso e) de la Ley Orgánica de este Poder Judicial y en el art. 1° del Reglamento de Concursos (Ac. 54/09).

Por ello,

ACUERDAN:

DISPONER las siguientes promociones a partir de mayo de 2018:

- Pablo Abel Pardo (Leg. N° 541) a Oficial 4° (N06). Asignado provisoriamente a los Juzgados de Instrucción del Distrito Judicial Sur.
- Mario Emanuel Trocello (Leg. N° 579) a Auxiliar 1° (N05). Dirección Pericial Distrito Judicial Norte.
- Mariela Alicia Doña (Leg. N° 673) a Auxiliar 1° (N05) y Lautaro Seguel (Leg. N° 760) a Auxiliar 2° (N04) y Erika Oroz (Leg. N° 593) a Oficial Mayor (N10). Delegación Administrativa Distrito Judicial Norte.
- Diego Pablo Varela (Leg. N° 383) a Oficial 2° (N08). Prosecretaría de Administración.

///

///

– Natalia Constanza Bocchero (Leg. N° 781) a Auxiliar 2° (N04).

– Silvana Zagarra (Leg. N° 484) a Auxiliar 1° (N05)._Biblioteca Distrito Judicial Sur.

– Jorge Omar Álvarez (Leg. N° 203) a Oficial Mayor (N10), Rubén Marcelo Salazar (Leg. N° 412) a Oficial 1° (N09) y Isabel Moyano (Leg. N° 342) a Oficial 3° (N07). Oficina de Tasas del Distrito Judicial Sur.

– Mónica Fátima Molina (Leg. N° 690) a Auxiliar 2° (N04). Prosecretaría de Registros y Archivo del Distrito Judicial Sur.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)
Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)
Dra. Jessica Name (Secretaria)